

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 113/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		09 de marzo del 2023		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP-113/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		08 de marzo del 2028			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN					
1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia			
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Logitech Europe S.A. EPFL – Quarter de l'Innovation Daniel Borel Innovation Center, 1015 Lausanne Switzerland			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO		
	Wireless Dongle	logitech G	A00182		
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO JNZA00182		
TECNOLOGÍA		Bluetooth EDR			
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN	2.402 – 2.480			
7	POTENCIA DE SALIDA RF-PICO	GFSK LIGHTSPEED 2.402MHz: 10,90dBm 2.441MHz: 10,87dBm 2.480MHz: 10,79dBm 8DPSK LIGHTSPEED 2.402MHz: 10,89dBm 2.441MHz: 10,87dBm 2.480MHz: 10,78dBm			
8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK, $\pi/4$ -DQPSK			
9	NÚMERO DE CANALES	79			
10	TIPO DE ANTENA	PIFA			
11	GANANCIA DE LA ANTENA	0,1dBi			

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-588/2023

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 113/2023

12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.		



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-588/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo